

## Fitch Ratings y Standard and Poor's

# Predial puede ser respaldo crediticio

Los gobiernos pueden respaldar sus deudas con ingresos propios, dijeron las calificadoras

Esther Herrera/**Monterrey**

**L**as agencias calificadoras Fitch Ratings y Standard and Poor's recomiendan a los gobiernos municipales y estatales del país respaldar sus deudas con ingresos propios como los provenientes del impuesto predial.

Standard and Poor's señaló que los gobiernos locales y regionales en México han contratado más deuda en un esfuerzo por atender sus necesidades de infraestructura, pero siguen dependiendo de las participaciones federales como un mecanismo de garantía, en lugar de impulsar sus ingresos propios como forma de respaldo.

"Aunque los impuestos locales pueden servir como garantía de este financiamiento, la mayoría de los gobiernos generalmente respaldan su endeudamiento con ingresos por concepto de Participaciones Federales", dijo Abril Cañizares, analista de S&P.

Al cierre del primer semestre de este año, las participaciones federales garantizaban 95 por ciento del endeudamiento público de los gobiernos estatales en México, el cual ascendió a 432 mil 712 millones de pesos, según la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cañizares comentó que si los gobiernos implementan adecuados mecanismos de recaudación, tendrían la oportunidad de financiar proyectos con impuestos locales.

Tal y como lo hizo hace unos días Cajeme, Sonora, que eligió adquirir



**El gravamen sería una garantía.**

un financiamiento respaldado por impuestos locales, indicó.

Mientras que Fitch Ratings señaló que el perfil crediticio de las entidades municipales en México ha estado limitado por su dependencia alta hacia ingresos federales, y la falta de incentivos mayores en las administraciones para fortalecer los ingresos locales, como los provenientes del impuesto predial.

Los analistas de mencionaron que de acuerdo con el grupo de municipios calificados por ellos los ingresos propios (predial, traslación de dominio, entre otros), productos, derechos y aprovechamientos son equivalentes a 27.5 por ciento de los ingresos totales; porcentaje muy bajo en comparación con otras entidades subnacionales calificadas por Fitch alrededor del mundo. **M**